



GASADOL, S.A DE C.V.

MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL





ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS CREATIVOS

ING. ALEJANDRO APESS ESPARZA



*CONSULTORÍA, GESTORÍA Y
CAPACITACIÓN, EN SEGURIDAD E
HIGIENE, MEDIO AMBIENTE Y
PROTECCIÓN CIVIL*



RESÚMEN TÉCNICO

El municipio de Zacatecas, pertenece al estado de Zacatecas, México, se localiza al centro del Estado de Zacatecas, Cuenta con una población total de 138,176 habitantes de los cuales el 52 % son mujeres y el 48 % son hombres.

Zacatecas municipio colinda al norte con los municipios de Calera, Morelos y Vetagrande; al este con los municipios de Vetagrande y Guadalupe; al sur con los municipios de Guadalupe, Genaro Codina y Villanueva; y al oeste con el municipio de Jerez. Su altitud es de 2,496 msnm, es la capital del Estado. Su extensión es de 442 Km², representa el 0.59% de la superficie estatal.

El Municipio de Zacatecas tiene un clima preponderantemente del tipo Semiseco Templado. La Precipitación Total Anual es de 481.5 mm, la Precipitación Total Mensual, permite observar que los meses de mayor precipitación pluvial son de Junio hasta principios de octubre. Los meses de menor precipitación pluvial han sido febrero, marzo, abril y noviembre de cada año.

La temperatura media anual es de 15.4 ° C el registro de la temperatura media mensual es en promedio 11.9 ° C, y los meses de mayor temperatura son mayo y junio.

La colonia en donde se localiza el predio en donde se desarrollará el presente proyecto es Miguel Hidalgo 4ª Sección, localizada al poniente de la ciudad de Zacatecas, se encuentra a 2408 msnm.



DATOS GENERALES DEL PROYECTO

La Estación de Servicio se encontrará ubicada en Vialidad Arroyo de las Sirenas s/n esquina con Venustiano Carranza, Colonia Miguel Hidalgo 4ª Sección, Código Postal 98054, Zacatecas, Zacatecas. Cuenta con acceso a línea telefónica local. Para llegar al lugar transitando de poniente a oriente aproximadamente a 260 metros de la calle Tránsito Pesado de lado derecho se encuentra el predio. De oriente a poniente sobre la vialidad Arroyo de las Sirenas cruzando la calle Venustiano Carranza de lado izquierdo se encuentra el predio. El terreno que se utiliza para este proyecto está a bordo de la vialidad y permite su acceso directo. Se realizarán obras de confección del terreno y compactación para construir un acceso adecuado y amplio hacia las instalaciones.

El predio colinda al norte con Vialidad Arroyo de las Sirenas, al este con la calle Venustiano Carranza, al sur con los lotes 4 y 29, al oeste con calle Privada Niños Héroes. Siendo las coordenadas geográficas 22° 45' 59.46" N 102° 36' 09.50" O, 746156.11 m E, 2519664.51 m N.

Teniendo como domicilio para oír y recibir notificaciones Av. Independencia # 921, Fracc. Villas de San Francisco, Código Postal 20020 en Aguascalientes, Ags., teléfono 01 449 996-6421.

**OBJETIVO**

El presente proyecto tiene la finalidad de construir una Estación de Servicio PEMEX con capacidad máxima de 170 metros cúbicos de combustible divididos en dos tanques: a) el primero bipartido con capacidad de 100 metros cúbicos, 50 para gasolina Premium y 50 para diésel, b) y el segundo de 70 metros cúbicos para gasolina Magna. Dentro de un predio urbano cuya superficie es de 1,601.80 metros cuadrados. Se atenderán los vehículos que transiten por la Vialidad Arroyo de las Sirenas.

Aunado a éste objetivo se tiene el de ofrecer una alternativa de carga de combustible a los habitantes de las comunidades aledañas, transportistas y vehículos en general que transiten por esta zona, ya que, actualmente no cuenta con una estación de servicio, esto implica que los automovilistas y los transportistas en general tienen que invertir tiempo y también combustible en realizar la carga en lugares alejados de este sitio.



SELECCIÓN DEL SITIO

Este proyecto considera un sitio en la ciudad de Zacatecas, capital del municipio con el mismo nombre, sobre el la Vialidad Arroyo de las Sirenas s/n esquina con Venustiano Carranza, ya que, en los últimos años, en esta Vialidad se ha incrementado el tráfico vehicular derivando en una mayor demanda de éste servicio. Además, una empresa y una inversión como esta, representa una gran ayuda para mantener el nivel de modernización del Estado porque favorece la comunicación y el traslado de su población, ya sea a comerciar sus productos o a desplazarse a centros de trabajo y educativos.

Ambientalmente el sitio no cuenta con grandes poblaciones de flora y fauna ya que son sitios que han sido desprovistos de su vegetación original por actividades agrícolas y han tenido diferentes tipos de cultivos. La vegetación existente es básicamente tipo semidesértico. Aunado a esto, las actividades antropogénicas tienen al sitio en condiciones de baja explotación y escaso valor agrícola. Además, el área de estudio es considerada por el Plan Municipal de Zacatecas como zona de crecimiento urbano y poblacional.

Contar con instalaciones de esta índole, significa un beneficio comercial y socioeconómico ya que aportara un producto de enorme utilidad y que es requerido por las comunidades aledañas, y que además dará trabajo a la población cercana y enormes beneficios en los servicios de gran calidad que se ofrecerán en este sitio.

Se cuenta con una superficie total de 1,601.80 metros cuadrados en el predio adquirido y una superficie de construcción de 305.91 metros cuadrados. En este lugar se tendrán diferentes instalaciones y equipo moderno y de la mejor calidad para ofrecer un servicio y productos nacionales de primera.



Ubicaci3n del proyecto

En cuanto al grado de urbanizaci3n del 1rea podemos mencionar que la Vialidad Arrollo de las Sirenas se encuentra al poniente de la ciudad entre las calles Tr1nsito Pesado y Leyes de Reforma. El predio en cuesti3n est1 ubicado en zona urbana a bordo de la avenida y permite su acceso directo. Se realizaran obras de conformaci3n de terreno y compactaci3n para construir un acceso adecuado y amplio hacia las instalaciones. Cuenta con red de agua potable, y con una cisterna con capacidad de 10,000 litros para su almacenamiento. Se encuentra conectado a la red de drenaje municipal. Cuenta con energ1a el1ctrica y con l1nea de telefon1a local.



OPERACIÓN

La Estación de Servicio está integrada por un edificio en dos plantas, en la planta baja encontramos el cuarto de sucios, cuarto eléctrico, cuarto de máquinas, cuarto para residuos no peligrosos de manejo especial, baños para empleados y baños públicos, cuarto de corte y área de facturación, y, en la planta alta una recepción, el cuarto de aceites, un baño y dos oficinas. En el exterior de éste edificio está el área de estacionamiento del área administrativa, de la tienda de conveniencia, la cisterna, el área de despacho con tres islas de un despachador de seis mangueras y el área de tanques.

El programa de operación de la Estación de Servicio se compone principalmente de dos actividades (descarga de combustible en tanques de almacenamiento y despacho de combustible) las cuales se desglosan a su vez en varios procesos que deben ser seguidos para llevar a cabo una operación y mantenimiento preventivo óptimo para evitar riesgos de trabajo.

El llenado de tanques de almacenamiento de combustibles está a cargo de la empresa PEMEX que realiza el abasto mediante auto-tanques y su propio personal.

Para la exitosa operación de la estación se requiere de 8 personas, un consumo mensual estimado de 4,200 kwh, 70,000 Litros de gasolina Magna, 50, 000 Litros de gasolina Premium y 50, 000 Litros de Diesel; así como una cisterna con capacidad de 10,000 Litros de agua.



MANTENIMIENTO

Por el tipo de combustibles que se almacenan que son productos tóxicos e inflamables, la Estación de Servicio está comprometida a integrar un programa de mantenimiento para así prevenir y controlar cualquier evento que pudiera suscitarse. En éste programa se detallan las consideraciones a tomar en cuenta en cuanto a la fabricación, funcionamiento, requerimientos y vigencia del equipo utilizado en cada área (tanques de almacenamiento, tuberías, sistemas de monitoreo, sistema de tierra física, paros de emergencia, instalación eléctrica, etc.), así como las medidas preventivas que hay que tomar en cada caso (lubricación de maquinaria y equipo, cambio de piezas gastadas, ajustes y detalles sencillos) y las consecuencias que puede haber si no se da cumplimiento a éstas.

Como parte del programa de mantenimiento se incluye también observar la limpieza de las instalaciones tanto en las oficinas, bodegas y baños, como en muebles y equipo fijo y de los módulos de abastecimiento, éstos últimos con técnicas más específicas como el uso de agua a presión para conducir los residuos a las trampas correspondientes (derrames de grasas, aceites, lubricantes y combustibles que se encuentren en los pisos). La reparación y cambio de equipos se realizaran de acuerdo a la magnitud del daño ya que podrán realizarse con el personal especializado propio de la empresa o se asignará para su reparación, a terceros.

El pintado de señalización y de la infraestructura se hará de acuerdo a un calendario de trabajo y procurando no tener ningún excedente o residuo peligroso.



La estación GASADOL, S.A. de C.V. consciente del riesgo que representa la operación de esta actividad, contará con un plan de emergencia, esto para hacer frente a alguna contingencia que se presente.

Par el manejo de los residuos sólidos, propios de una Estación de Servicio, como son recipientes de plástico, de PET, lámina o aluminio, vidrio y productos como el papel y el cartón, serán canalizados a empresas de la región, para su reciclado y reutilización. La basura que no tenga valor comercial ni se pueda manejar de esta manera, se llevará al Relleno Sanitario del municipio. Se llevará a cabo, cada semestre, una limpieza de maleza y fumigación a los alrededores de la empresa para conservar limpia y ordenada la zona y además evitar el desarrollo de fauna nociva, plagas y enfermedades de las plantas. Las áreas verdes se mantendrán en óptimas condiciones por medio de poda adecuada, fumigación periódica, riego adecuado, y limpieza general.

Nuestra empresa está muy interesada en la protección del medio ambiente y el uso racional de nuestros recursos naturales por lo que nuestra señalética, ira orientada al público en general y usuarios, para que se respete el uso adecuado del agua, a no tirar basura, a respetar los espacios y sitios de seguridad y peligro, a reciclar y reutilizar.



DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA Y SU PROBLEMÁTICA

Al encontrarse en un ecosistema urbanizado, caracterizado por ser una población en constante crecimiento, es notable observar que en la delimitación del área en particular, los elementos bióticos y abióticos que constituyen el sistema ambiental son resultado de una renovación del propio entorno urbano, ya que en años anteriores, de alguna forma, los recursos naturales originales fueron alterados por diversos factores antropogénicos, principalmente agrícolas y a causa de la modernización de la comunidad.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Delimitar el área del proyecto es esencial ya que permite conocer aquellos elementos naturales o en su caso artificiales con los que se cuenta, para así visualizar el escenario en donde se ubicará el proyecto; uno de los principios fundamentales para definir el estado actual de aquellos factores físicos, que interactúan con el proyecto, así como definir su delimitación basándonos en un contexto ambiental.

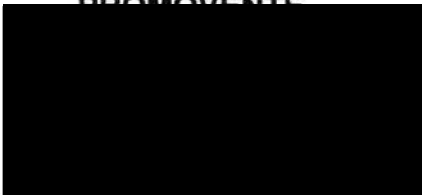


CONCLUSIONES

En materia de infraestructura, el municipio de Zacatecas presenta insuficiencias importantes que lo mantienen a la zaga en competitividad económica con respecto al promedio estatal, así como en comparación a la mayoría de las entidades federativas de la Región Centro Occidente a la que Zacatecas pertenece. Lo anterior, ha derivado entre otras cosas en la menor productividad de las actividades económicas, así como en la poca capacidad para la atracción de inversiones. Un proyecto como GASADOL, S.A. de C.V. pretende ampliar y modernizar la infraestructura económica básica, acercando al Municipio a los niveles promedio del Estado, en cuanto a su disponibilidad y calidad.

GASADOL, S.A. DE C.V., bajo su leal saber y entender, que es real y fidedigna la información presentada y que saben de la responsabilidad en que incurren los que declaran con falsedad ante Autoridades Administrativas distintas de la Judicial tal y como lo establece el artículo 247 del Código Penal.

PROMOVENTE


ING. ALEJANDRO APESS ESPARZA


Firma de representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.